

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD - ACTA 015 - EXTRAORDINARIO

FECHA: 4 de junio de 2013
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas Decanatura

ASISTENTES:

JHONIERS GUERRERO ERAZO, Decano, presidente
ANDRES RIVERA BERRIO, Director Escuela de Turismo Sostenible
LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO, Director Escuela de Posgrado
LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ, Director Escuela de Administración del Medio Ambiente
ANDRES ALBERTO DUQUE NIVIA, Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales
CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA, Jefe (e) Departamento de Ciencias Administrativas
JHON JAIRO ARIAS MENDOZA, Representante de los docentes

INVITADOS:

AIDA MILENA GARCIA ARENAS, Directora Instituto de Investigaciones Ambientales y Extensión

AUSENTES:

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO, Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios, con excusa
JUAN CAMILO HERRERA SEPULVEDA, Representante de los estudiantes, con excusa
ALEJANDRA GONZALEZ ACEVEDO, Representante de los egresados, con excusa

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Asuntos docentes – concurso-.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.
Se verifica el quórum y se puede sesionar.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
Se nombra como secretario el profesor Andrés Rivera Berrio
3. Asuntos docentes – concurso docente

El profesor Jhon Jairo Arias se retira de la sesión pues se considera inhabilitado para participar en el debate pues aspira a participar en el concurso

Se presentan todos los documentos pertinentes a la convocatoria docente, se plantean los perfiles recibidos y se hace la respectiva presentación de perfil que será enviado a la Vice-rectoría Académica de la siguiente manera:

- Términos para la convocatoria para el docente de planta

El Decano procede a leer los documentos que orientarán los trámites relacionados con la convocatoria para concurso de docentes de planta, los cuales son:

- Acuerdo 7 del 1 de marzo de 2013: Requisitos para participar en concursos
- Acuerdo 8 del 1 de marzo de 2013: términos para solicitar propuestas de perfiles
- Acuerdo 16 del 3 de julio de 2013: criterio para calificar a un candidato en un concurso

El Decano informa que se han recibido dos propuestas de perfil, presentadas desde los departamentos académicos de la Facultad.

Al revisar los perfiles se identifica que la propuesta del profesor Tito Morales, se encuentra incluida dentro de la propuesta de los profesores Samuel Guzmán, Jorge Augusto Montoya, Alexander Feijoo y el mismo Tito Morales, se considera incluido el perfil de la primera propuesta en la segunda y por lo tanto se procede a analizar la segunda propuesta punto a punto.

AREAS DE INTERES:

Las áreas de interés del docente a vincular:

- La propuesta inicial contempla Administración Ambiental, Economía Ecológica, Economía de los Recursos Naturales y Ciencias de la Tierra.

En Consejo unánimemente está de acuerdo con la propuesta recibida.

PREGRADO

Se analizan los requisitos de formación en pregrado:

- La propuesta contempla: Pregrado Administración del Medio Ambiente, Economista Industrial, geólogo y geógrafo
- Se propone incluir el título de economista teniendo en cuenta que este es un perfil genérico que puede atender los campos de economía ambiental o ecológica. Se somete a votación la propuesta y se acepta con 4 votos a favor y dos en contra (Director de Escuela de Administración Ambiental y Director del Departamento de Ciencias Administrativas).

POSGRADO

Se analizan los requisitos de formación en postgrado:

- La propuesta contempla: maestría en Gestión Ambiental o Medio Ambiente y Desarrollo o Ciencias Ambientales o Ecotecnología o Administración Financiera o Economía Ambiental o Ciencias de la Tierra.
- Se propone incluir la formación en economía ecológica, Se aprueba por unanimidad.

REQUISITOS MINIMOS:

La propuesta contempla Experiencia docente universitaria como mínimo cinco (5) años (10 semestres) en el equivalente en dedicación de medio tiempo o tiempo completo transitorio o una dedicación de docencia de cátedra equivalente en tiempo completo, en una universidad con acreditación institucional de alta calidad o que se encuentre en proceso de reacreditación. Esta experiencia es exclusivamente en docencia.

- Se propone rebajar a 3 los años de experiencia teniendo en cuenta el Acuerdo 07/2013, se somete a votación, se rechaza la propuesta de tres años por 4 votos en contra y dos a favor (Decano de Facultad y el Director de la Escuela de pregrado en Ciencias Ambientales). Se mantiene la experiencia sugerida en la propuesta.

TEMAS DE DISERTACION:

Se analizan los temas propuestos para la disertación y se propone centrar la propuesta, no dejar los perfiles específicos tan abiertos. Por otra parte se tiene en cuenta el estudio de mercado del administrador ambiental realizado por la Facultad y se observa que como competencias específicas la formulación de proyectos, la evaluación de impacto ambiental y la formulación y gestión de indicadores de sostenibilidad son los de mayor relevancia y que la Facultad no tiene un docente de plata que trabaje directamente en ello. Se tiene en cuenta además que los impactos ambientales por las "locomotoras del desarrollo", entre ellos la minería, deben ser atendidos con una visión académica y en la facultad no existe un perfil docente que se ocupe de ello.

- Se proponen como perfiles: 1) Gestión Económica para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales y del Ambiente y 2) Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental. Se aprueban por consenso estos temas de disertación que orientaran los perfiles de los participantes en la convocatoria. Los candidatos podrán elegir un tema relacionado con las áreas de la convocatoria

PROPUESTA ACADEMICA:

La propuesta recibida de los profesores contempla:

- El proyecto Académico del aspirante, se debe desarrollar positiva y argumentativamente en términos de las labores de docencia, investigación, extensión y proyección social que el candidato realizará en torno al área de su elección. Para dicha propuesta el aspirante debe utilizar un máximo de 10 páginas.
- Se propone que el documento escrito sobre lo que va a versar la disertación no debe superar las cinco páginas. Se aprueba por unanimidad.

DESIGNACION DE JURADOS:

Se propone que el jurado debe estar integrado por un representante de la Facultad, dos representantes del Departamento desde donde se realizó la propuesta y dos expertos externos, uno en el área de economía ambiental y otro en el área de evaluación de impacto ambiental.

- Decano de la Facultad
- Director Escuela de pregrado en Administración del Medio Ambiente

- Jefe del Departamento de Ciencias Administrativa o dos representantes con título de Maestría o Doctorado
- Un experto en economía ambiental y/o ecológica, Opción 1: Guillermo Rudas, opción 2: Mario Pérez
- Un experto en evaluación de impacto ambiental, Opción 1: Apolinar Figueroa

Se aprueba por unanimidad el jurado.

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO:

- Que los perfiles de los aspirantes no se ajusten a los de la convocatoria.
- Que ninguno de los aspirantes supere el 85% de los puntajes de la evaluación total de la convocatoria.

FECHA Y TEMA DE DISERTACIÓN

23 de julio de 2013

EL PERFIL DOCENTE CIENCIAS AMBIENTALES DEFINITIVO y APROBADO

Áreas de interés: Administración Ambiental, Economía Ecológica o de los Recursos Naturales, Ciencias de la Tierra.

Se recomienda fijar como requisitos los siguientes:

- ❖ Título de Pregrado: Administrador Ambiental, Economista Industrial, Economista, Geólogo, Geógrafo.
- ❖ Título de posgrado (Mínimo Magíster)
Gestión Ambiental, Medio Ambiente y Desarrollo, Ciencias Ambientales, Ecotecnología, Administración Financiera, Economía Ambiental, Ciencias de la Tierra, Economía Ecológica.

Experiencia docente universitaria en universidad acreditada de alta calidad como mínimo cinco (5) años (10 semestres) en el equivalente en dedicación de medio tiempo o tiempo completo transitorio o una dedicación de docencia de cátedra equivalente en tiempo completo, en una universidad con acreditación institucional de alta calidad o que se encuentre en proceso de reacreditación. Esta experiencia es exclusivamente en docencia.

El perfil específico asociado al área de interés del concurso se tendrá que acreditar con experiencia profesional o docente de los últimos 5 años.

Acreditar experiencia investigativa o productividad académica con publicaciones en revistas indexadas por Colciencias o libros de docencia y/o libros producto de investigación.

TEMAS DE DISERTACIÓN

El candidato podrá elegir uno de los siguientes temas relacionados con las áreas de la convocatoria:

- ❖ Gestión Económica para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales y del Ambiente.
- ❖ Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental.

PROPUESTA ACADÉMICA

El proyecto Académico presentado por el aspirante, se desarrollará propositiva, argumentativa y pedagógicamente en términos de docencia, investigación y extensión que el candidato realizará en torno al área de su elección. Para dicha propuesta el aspirante debe utilizar un máximo 5 páginas.

La persona seleccionada tendrá la responsabilidad de fortalecer las líneas de investigación en Economía Ambiental o Impacto Ambiental

SUSTENTACIÓN

La sustentación versará sobre la propuesta académica presentada previamente y deberá comprender un modelo pedagógico para las ciencias ambientales. Para la misma, el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de treinta (30) minutos.

DESIGNACION DE JURADOS

Decano

Jefe de Departamento o su delegado con Maestría

Director de pregrado Escuela de Administración del Medio Ambiente

Experto en Economía – Doctor Guillermo Rudas

Experto en Evaluación de Impacto Ambiental – Doctor Apolinar Figueroa

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DOCENTE:

- Que los perfiles de los aspirantes no se ajusten a los de la convocatoria.
- Que ninguno de los aspirantes supere el 85% de los puntajes de la evaluación total de la convocatoria.

FECHA DE DISERTACIÓN

23 de julio de 2013

Se enviará a la Vice-rectoría Académica para lo pertinente.

4. Propositiones y varios

-El profesor Alexander Feijoo Martínez, presenta para aprobación la segunda fase del proyecto titulado Servicios Ambientales y Biogeografía de Lombrices en Coberturas y Usos del Terreno del Eje Cafetero Colombiano, el cual fue aprobado para sabático y tiene continuidad de dos años más hasta el 19 de enero de 2015.

Se aprueba.

-El profesor Andrés Rivera B., presenta solicitud de contratación de docentes del programa de Turismo, sin título profesional, de la siguiente manera:

CARMEN ALVIRIA MARQUEZ, C.C.#24.789.4784, Ha sido seleccionada para ser contratada por sexta vez en el programa, para la asignatura Técnicas de Recepción, Ama de llaves y Auditoria,

en tercer semestre en la línea de profundización de Turismo y Hotelería, la docente ha sido contratada en el programa desde el primer semestre de 2011.

NADIA CHUFI MEJIA, C.C.#42.135.008, ha sido seleccionada para ser contratado por tercera vez, para orientar la asignatura Organización de Servicios Gastronómicos, en segundo semestre en la línea de profundización en Turismo y Gastronomía.

GUILLERMO CASTAÑO ARCILA, C.C.#7.493.526, ha sido seleccionado para dictar las asignaturas Antropología Gastronómica y Práctica en Salvaguarda de la Cocina Tradicional, las cuales hacen parte de la línea de Profundización en Turismo y Gastronomía.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes ante la Vice-rectoría Académica, además se invita a considerar también la hoja de vida de la docente Aida Milena García para el tema de cultura y alimento.

-El profesor Carlos Eduardo López C. presenta solicitud de aval para continuar con las gestiones del proyecto y presupuesto de Manejo de Patrimonio Arqueológico en Custodia del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo.

Se aprueba el proyecto y será incluido dentro del proyecto laboratorio de Ecología Histórica.

-La profesional Aida Milena García Arenas, presenta un informe de las actividades que se ha llevado a cabo en el Instituto, de la siguiente manera:

.El 5 de junio es el día internacional del Medio Ambiente, se va a tratar de aunar esfuerzos para hacer actividades.

.El 6 de junio se va a realizar la cuadra, con tema ambiental.

.Se programó un seminario en Memoria Biocultural con el profesor Narciso.

A las 10:35 a.m. se da por terminada la sesión.



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Presidente

ANDRES RIVERA BERRIO
Secretario

Gloria Patricia S.